

# El IVA de la marmota

Señor Director:

Como indica la tradición nórdica del llamado "día de la marmota", cada cierto tiempo aparecen voces llamando a eliminar el IVA a los libros, como eficaz remedio para estimular la lectura.

Creo recordar que el primero fue Enrique Lafourcade en sus agudas columnas dominicales en "El Mercurio" en los años 70.

La primera legislación cultural, luego del retorno a la democracia en 1993, fue la aprobación unánime en el Parlamento de una Ley de Fomento de la Lectura y el Libro. En ella se creaba un Fondo —equivalente a lo recaudado entonces por concepto de IVA al libro— que se distribuye por un consejo transversal y representativo de todos los estamentos del sistema editorial.

De este modo se beneficia no solo a los compradores en librerías, sino también a proyectos de fomento lector, creación de bibliotecas, escritores, editores, librerías, profesores, ferias y muchos otros.

En estos días en que celebramos éxitos nacionales en la FIL de Guadalajara —homenajes a José Donoso y Pepo, medalla al mejor

*stand...*— es bueno reconocer que el fomento lector depende de muchos factores y que una supuesta eliminación del IVA poco o nada cambiaría.

Solo falta liderazgo del consejo aludido, políticas actualizadas, una buena gestión de los recursos y el aporte de entidades públicas y privadas —como nuestra Embajada en México en el caso mencionado— para que el libro y sus lectores sigan floreciendo.

**ARTURO NAVARRO CEARDI**